SAS
PARAGUAY S.A.

Nota # 09092021-1119-00

Asunción, 09 de septiembre de 2.021

Señor (es)
ANDE
Dpto. Seguros
Avda. España N° 1268 y Padre Cardozo
Presente:

REF.: Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
Licitación Pública Internacional ANDE 1629/2021 –
"Adquisición de Materiales para Repotenciación de la LT 220kV
Carayaó – San Estanislao – CONVENIO ITAIPU - ANDE".
CONTRATO N° 8344/2021. ID: 395794.

De nuestra mayor consideración:

Conforme a lo solicitado adjuntamos las Pólizas N° 1509027670– END.: 000 y 1509027671 – END.: 000, Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato emitida por la Consolidada S.A de Seguros.

Sin otro particular le saludo con nuestra mayor estima y consideración

Muy atentamente.

.....
Santiago Abente Saralegui.
SAS
PARAGUAY S.A.
Overava 280 c/ Stma. Trinidad - Tel. 611-921
Asunción, Paraguay

Verónica Amarilla
Dpto. de Seguros - ANDE
Recibido.
10/09/21

La Consolidada de Seguros

COPIA

0115090276700105946 0

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0017 por Resolución SS.RP Nº 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

SEGURO DE CAUCIÓN

SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

PÓLIZA Nº: 1509027670 - END.: 000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80009735-1 - ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

Con domicilio en **AVDA. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 180.309.415
(GUARANIES CIENTO OCHENTA MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS QUINCE)

Que resulte obligado a efectuarle:

80047349-3 - SAS PARAGUAY S A

Con domicilio en **OVERAVA Nº 280 C/ STMA.TRINIDAD - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

Licitación Pública Internacional Ande Nº 1629/2021- "Suministro de Materiales para la Repotenciación de la LT 220 KV Carayao- San Estanislao", ID Nº 395.794, Contrato Nº 8344/2021.-

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.
IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **3/9/2021** hasta las 24:00 Hs. del día **15/6/2023**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	Gs.	4.081.818.-
I.V.A. s/ Prima:	Gs.	408.182.-
Premio:	Gs.	4.490.000.-
I.P.F.:	Gs.	0.-
I.V.A. s/ Interés:	Gs.	0.-
Costo del Finan:	Gs.	0.-
COSTO FINAL:	Gs.	4.490.000.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO
Monto Financiado: 0
Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **650 Dias**
Desde: **3/9/2021** Hasta: **15/6/2023**

Asunción, 7 de setiembre de 2021

LA CONSOLIDADA S. A.
DE SEGUROS

ALBERTO LOPEZ PERTILE
Asesor Técnico

Consolidada de Seguros

COPIA

0 1 1 5 0 9 0 2 7 6 7 1 0 1 0 5 9 4 8 5

El texto de esta póliza ha sido registrado en la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, bajo el Código Nº 7-0017 por Resolución SS.RP Nº 221/98 de fecha 17 de julio de 1998.-

SEGURO DE CAUCIÓN

SUMINISTROS Y/O SERV.GTIA.DE ADJUDICACION

PÓLIZA Nº: 1509027671 - END.: 000

Con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS ("EL ASEGURADOR"), con domicilio en la calle Avenida Aviadores Del Chaco 1669 C/ San Martin; Asunción - Paraguay en carácter de Fiador solidario, garantiza a:

80009735-1 - ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

Con domicilio en **AVDA. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO**

("EL ASEGURADO"), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

U$s. 330.400,81
(DOLARES AMERICANOS TRESCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS CON 81/100)

Que resulte obligado a efectuarle:

80047349-3 - SAS PARAGUAY S A

Con domicilio en **OVERAVA Nº 280 C/ STMA.TRINIDAD - ASUNCION**

("EL TOMADOR"), por afectación de la garantía que de acuerdo a la Ley, las bases de la Licitación, y el Contrato, en su caso, esta obligado a constituir según el objeto que se indica en la cláusula 1 de las Condiciones Particulares Especificas, integrantes de esta póliza.

DETALLE DE LA OPERACIÓN

Licitación Pública Internacional Ande Nº 1629/2021- "Suministro de Materiales para la Repotenciación de la LT 220 KV Carayao- San Estanislao", ID Nº 395.794, Contrato Nº 8344/2021.-

Queda entendido y convenido que el Asegurador no podrá ser requerido por el Asegurado del pago de la suma garantizada por la presente póliza, sino con sujeción a una previa y fehaciente intimación de pago al tomador por vía judicial. A los efectos indemnizatorios el Asegurado deberá comunicar al Asegurador el resultado infructuoso de dicho trámite, acompañando la documentación pertinente.

Se hace constar que la presente póliza de caución una vez emitida, no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la compañía emisora, siempre y cuando la misma no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.

IMPORTANTE: Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerara aprobada por el Tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (Articulo 1556 Codigo Civil)

El presente seguro regirá a contar desde las 00:01 Hs del día **3/9/2021** hasta las 24:00 Hs. del día **15/6/2023**

LIQUIDACIÓN		
Prima:	U$s.	6.418,18.-
I.V.A. s/ Prima:	U$s.	641,82.-
Premio:	U$s.	7.060,00.-
I.P.F.:	U$s.	0,00.-
I.V.A. s/ Interés:	U$s.	0,00.-
Costo del Finan:	U$s.	0,00.-

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto Financiado: 0

Vencimientos

Fecha	Monto
C O N T A D O	

VIGENCIA: **650 Dias**

Desde: **3/9/2021** Hasta: **15/6/2023**

Asunción, 7 de setiembre de 2021

LA CONSOLIDADA S. A. DE SEGUROS

ALBERTO LOPEZ PERTILE